



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa

Fecha:

08/03/2021

Sección:

Compete

Página:

Pp 4, 5 | 1

 LA PRENSA

DEUDA DE

JUSTICIA

ES ALGO QUE TENEMOS
QUE PAGAR PARA
TERMINAR CON LA
VIOLENCIA DE MUJERES:
ERNESTINA GODOY

GRAN RETO, BAJAR LA IMPUNIDAD

Godoy: sí, hay deuda de seguridad para la mujer

JOSÉ MELTON

Hay acciones muy concretas contra la violencia de género y feminicidios en CDMX; se hará justicia: la Fiscal

Emestina Godoy Ramos, luchadora social, defensora de las causas justas, abogada de profesión, la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México encabeza una de las instituciones de mayor peso en la capital mexicana y enfrenta uno de los mayores retos para la justicia en favor de las mujeres.

“Después de muchos años de trabajar siempre tratando de servir a la gente, soy abogada, amante de mi carrera y de mi profesión de abogada; he sido constructora de espacios civiles, de plataformas de organizaciones civiles, siempre consideré mi profesión para defender a la gente y sus causas”.

La fiscal de la ciudad ha velado desde hace muchos años por las causas de organizaciones civiles: en busca de justicia, ha

aprovechado su carrera para encabezar, entre otras cosas, fundadora y presidenta de la Asociación Nacional de Abogados Democráticos, “Es el sello que decidí darle a mi profesión.

“Mi padre fue profesor de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, constructor de muchas escuelas del estado de Guerrero, de ahí viene mi vocación de servicio; jamás me cuestioné si era imposible ser abogada, siempre pensé que esta profesión me permitía tener las herramientas y conocimientos para defender las causas; la he ejercido a plenitud”.

ATENCIÓN A VÍCTIMAS, UNA DEUDA HISTÓRICA

“Sí, hay una deuda de seguridad para las mujeres, es algo que tenemos que ir pagando, en eso se enmarca la declaratoria de alerta de género hecho por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en hacer visible un problema, para resolverlo, hay que reconocer que hay un problema, que se vea que hay lugares oscuros, que hay que dar seguridad.

“Todas las corporaciones tienen que en-

tender la perspectiva de género, qué significa proteger a las mujeres, trabajar desde su cargo para atenderlas, que los espacios de la Fiscalía atiendan a las mujeres sean espacios dignos y que no revictimicen”.

Desde la Fiscalía General de Justicia capitalina se trabaja en la especialización de los operadores, por eso, señaló Ernestina Godoy, se creó la fiscalía especializada para atender el delito de feminicidio; una especializada en transfeminicidio con personal de la comunidad LGBTTT capacitado para atender a las víctimas.

En esta fiscalía existe, también, un área exclusiva para atender e investigar las tentativas de feminicidio, porque antes, señaló la Fiscal General, se clasificaban como lesiones dolosas hacia las mujeres, cuando realmente son feminicidios en grado de tentativa.

Además de un sitio especial para identificar a mujeres que aparecen en la calle en calidad de desconocida, aunque hay muchas sin identificar, se ha logrado conocer la identidad de al menos 11 mujeres, el camino es largo, pero se está logrando obtener resultados, destacó la Fiscal.

“Son acciones muy concretas para pagar la deuda e ir buscando que no haya violencia y que si la hay sea castigada; no solamente es un asunto de policías y ministerios públicos, es un tema de muchas instancias que realizan acciones de prevención y concientización para acabar con la idea de que la mujer es propiedad de alguien o que es un objeto que puede ser desechado.”

“Mejorar nuestros métodos de investigación, tenemos que ser mucho más científicos y tener la capacidad de reaccionar rápidamente, en el caso de la violación, un gran porcentaje, el agresor es conocido y se van, pero sí somos capaces de reaccionar y obtener y ejecutar ordenes de aprehensión es un gran reto, bajar la impunidad.

DENUNCIEN, EL LLAMADO

También es un reto el generar confianza en la ciudadanía para que denuncien, “que nos tengan confianza, que vamos a hacer todo lo que esté a nuestro alcance, desatando toda nuestra infraestructura y capacidad de investigación para hacerles justicia; no permitan que les digan que no



les van a levantar la denuncia”.

“Denuncien, cuando sean víctimas de algún delito, por muy pequeño que sea, un delito como el acoso o abuso, cualquier cosa que las haga sentir mal, es un delito; ténganos confianza, vamos a seguir trabajando juntas para mejorar el andamiaje administrativo y jurídico para proteger a las mujeres con herramientas como la ley Ingrid, la ley Olimpia, el registro de agresores sexuales, banco de ADN de uso forense”, destacó la Fiscal.

“Juntas, porque no solamente tiene que ser labor del gobierno o de una institución pública como la FGJ CDMX, juntas de la mano con organizaciones civiles colectivas que



En 2020 se remodelaron y dignificaron las agencias para la atención de delitos sexuales y se abrieron tres más en los Centros de Justicia para las Mujeres /FOTO: JOSÉ MELTON

han luchado por hacer propuestas, trabajamos mucho con ellas y lo seguiremos haciendo en favor de la justicia.

“Las mujeres estamos capacitadas, listas para tomar no solamente el trabajo fuera de casa, sino también para ocupar los puestos de dirección y que tenemos que seguir abriendo brecha”.

UNA GRAN RESPONSABILIDAD ENCABEZAR LA FGJCDMX

“Es una gran responsabilidad, el que yo esté aquí es resultado de un cambio que la ciudadanía decidió a través de las urnas que se hiciera en el país, y en la ciudad, es resultado de miles de personas trabajando y concientizando a la gente; es la gran responsabilidad de una lucha histórica”.

Ernestina Godoy Ramos, es la mujer a la que se le encomendó la transición de la Procuraduría a la Fiscalía, “no es un cambio de nombre, es una verdadera transfor-

mación en las estructuras, la forma de trabajar y sobretodo el objetivo que era procurar justicia, pueden ser dos palabras, pero significa cambios de fondo”.

Atender rápido, bien, orientar a la gente, brindarles asesoría jurídica y dar resultados, es una deuda histórica de la Fiscalía General de Justicia para con los capitalinos; pero cuando no se pueda llegar a esta, que la gente sepa por qué fue, que exista transparencia, que no haya corrupción, puntualizó la abogada de la capital.

Otro de los grandes retos de la dependencia, señaló, es la justicia para las mujeres, pues desde la llegada de la ahora Fiscal General de Justicia, se ha buscado que las víctimas acudan a denunciar, pero que lo hagan con la tranquilidad de que la dependencia las va a proteger, que les va a abrir las puertas para la justicia.

GRANDES RETOS COMO MUJER ESTAR AL FRENTE DE LA FGJ

“Soy la segunda mujer titular de esta dependencia, hubo una procuradora hace algunos años, porque efectivamente son lugares que parecieran ser exclusivos de los hombres; muchos de los fiscales y Policías de Investigación que toman las órdenes son hombres; el mayor reto como mujer es tener una relación de respeto con los compañeros de muchísima experiencia en investigación.

“Que llegue alguien como civil a ser la

El feminicidio es el peor acto de violencia contra las mujeres; de los 179 casos registrados entre 2018 y 2020, 122 responsables están vinculados a proceso y se ordenaron 54 sentencias condenatorias

titular ha sido uno de los mayores retos, pero que se ha superado, se ha logrado una relación de mucho respeto tanto con compañeros como con las mujeres encargadas de la procuración de justicia, hemos tratado de darle un sello humanista, de justicia al trabajo de la fiscalía, ni de venganza ni de persecución”.

UN CARGO MUY COMPLICADO, PERO SATISFACTORIO

“Es un cargo muy complicado, pero satisfactorio, es un lugar en el que se ve de primera mano el esfuerzo que hacer, el detener a alguien que hizo daño a una mujer o un niño, es satisfactorio, el servicio público es absorbente, pero busco tiempo para mis hijas y mis nietas.

“En este lugar llegas a conocer la parte más oscura del ser humano, emocionalmente es una impresión muy fuerte porque conoces por qué alguien fue capaz de hacerle daño a una niña, a veces uno se pregunta ¿qué tiene que pasar para que alguien de ese paso?. Emocionalmente es fuerte, pero si uno está convencido del por qué estoy aquí, no es algo que te agobie, es buscar qué más hacer”

“Por eso es que es necesario reforzar la contención emocional de mis compañeras y compañeros que día a día están en las fiscalías recibiendo historias complicadas por el tipo de delitos que ahí se investigan”.

CAPACITACIÓN HACIA UNA NUEVA ERA

La capacitación en la atención a víctimas es uno de los cambios que como titular de la FGJ CDMX, la fiscal busca en la institución; hacer realidad el trabajo entre ministerios públicos, policías de investigación y peritos para poder utilizar los instrumentos más modernos para poder emitir dictámenes que se conviertan en pruebas imbatibles ante los tribunales.

“Buscamos policías de investigación que sean verdaderos detectives, que utilicen las herramientas para poder realizar labores de inteligencia y ubicar los elementos necesarios para contar las historias contundentes y profesional ante los tribunales, que tengan la posibilidad de transmitir las pruebas para que los jueces tengan elementos suficientes para emitir sentencias, respetando siempre el debido proceso y la perspectiva de género”.

La víctima al centro, cero corrupción, con base en la preparación del personal, son algunos de los caminos para lograr el objetivo; este año se abrirá una gran oferta laboral para poder perfilar nuevos elementos que son necesarios para la fiscalía con miras a atender todas las denuncias, de manera diferenciada; por un lado atender a personas que no aportan datos, sentenció Ernestina Godoy Ramos.

“Se pilotea la unidad de atención temprana, que permite ubicar los casos que van llegando a las fiscalías para poder identificar el fenómeno criminal de acuerdo con las incidencias delictivas, para diseñar estrategias”.

Por otro lado, hay delitos que se pueden atender mediante mecanismos alternativos de solución de controversias, no todos los delitos admiten mediación, pero “podemos considerar que justicia no solo es cárcel, también la reparación del daño”.

También hay un sitio especial para identificar a mujeres que aparecen en la calle en calidad de desconocida, aunque hay muchas sin identificar, se ha logrado conocer la identidad de al menos 11 mujeres



"No solamente es un asunto de policías y ministerios públicos, es un tema de muchas instancias que realizan acciones de prevención y concientización para acabar con la idea de que la mujer es propiedad de alguien o que es un objeto que puede ser desechado"

En 2020 la Fiscalía procesó exitosamente 20,643 medidas de protección en casos de violencia contra las mujeres, que van desde notificar a la Policía Preventiva para que realice visitas periódicas al domicilio de la denunciante, hasta ordenar a los probables agresores mantenerse alejados

Fecha:

08/03/2021

Sección:

Ciudad

Página:

1

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Decomisa FGJ bombas para #8M

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Bombas molotov, marros y otros objetos que se presume serían usados para las movilizaciones con motivo Día Internacional de la Mujer fueron asegurados en un cateo por elementos de la Fiscalía General de Justicia en un predio de la Colonia Polanco.

El mandamiento fue ejecutado con autorización judicial y con personal de la Policía de Investigación y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

“Aseguraron nueve bombas molotov, cinco puntas, cinco marros, seis petardos y vegetal verde con características propias de la marihuana con un peso aproximado de 18 kilogramos”, informó la Fiscalía capitalina, que calificó de peligrosos los objetos



■ Empleadas de la FGJ decomisaron 9 bombas molotov, 5 puntas, 5 marros y 6 petardos, entre otros objetos.

para las personas que acudirán a la marcha de forma pacífica mañana.

Todos fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación Territorial en Miguel Hidalgo 4 como indicios de una carpe-

ta de investigación, por la posible comisión de los delitos de portación, fabricación o importación de objetos aptos para agredir, indicó la FGJ.

No hubo personas detenidas y hubo apego a los derechos humanos, según la Fiscalía capitalina.

OPERATIVO POLICIAL

Aseguran petardos, espadas, mariguana...

POR GERARDO JIMÉNEZ
Y JONÁS LÓPEZ

comunidad@gimm.com.mx

Un cateo en Polanco arrojó anoche el aseguramiento de nueve bombas molotov, cinco puntas (semejantes a espadas), cinco marros, seis petardos y 18 kilogramos de mariguana, dio a conocer la Fiscalía General de Justicia de la capital.

“A fin de proteger a población y en respeto absoluto a integridad de quienes participen en movilizaciones del #DíaInternacionalDeLa-Mujer @PDI_FGJCDMX ejecutó cateo en Polanco; se localizaron objetos aptos para agredir que posiblemente serían utilizados en marchas; no hay detenidos”, publicó la Fiscalía en Twitter.

El operativo se realizó en Arquímedes 164, de acuerdo con funcionarios que participaron en éste.

A través de una transmisión en vivo, la Brigada Marabunta de derechos humanos indicó que en el predio cateado se encontraban mujeres y niños que ensayaban un performance.

Por la tarde se informó que las mujeres policías que resguardarán la marcha retirarán los objetos

TOME PREVISIONES

Está programado que la marcha inicie a las 16:00 horas, pero desde antes habrá cortes a la circulación.



que puedan lastimar, dijo en conferencia de prensa la subsecretaria de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Marcela Figueroa Franco.

Agregó que si las manifestantes se niegan a entregar los objetos, las agentes tendrán que “encauzarlas”, es decir, encapsularlas y no permitirán su avance.

Serán desplegadas mil 700 mujeres policías, 600 integrantes del grupo Atenea y 400 agentes de Tránsito.

Además, la Secretaría de Gobierno (Secgob) desplegará 300 mujeres con chalecos color naranja.

La Secgob informó por separado que ese grupo son servidoras públicas de la dependencia y de



Foto: Especial

Lo asegurado quedó a disposición del agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación Territorial en Miguel Hidalgo 4.

otras instituciones, como la Secretaría de las Mujeres, quienes tendrán la función de entablar diálogo y convivencia con las manifestantes.

También habrá despliegue de paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) para atender posibles incidentes.

Ligan armas a feministas

VIRIDIANA MARTINEZ

Bombas molotov, marros y otros objetos, que se presume serían usados durante las movilizaciones feministas por el 8 de marzo, fueron aseguradas en un predio de la Colonia Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo.

“Aseguraron nueve bombas molotov, cinco puntas, cinco marros, seis petardos y vegetal verde con características propias de la marihuana con un peso aproximado de 18 kilogramos”, informó la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Al respecto, integrantes de Marabunta aseguraron que estas acciones fueron ilegales y que la mota fue “sembrada”.



■ El cateo se llevó a cabo por un reporte; no hubo detenidos.

Fecha:

08/03/2021

Sección:

Ciudad

Página:

4

La Razón

DeRápido

INCAUTAN ARSENAL; SERÍA PARA EL #8M.

La Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX aseguró anoche un domicilio en la alcaldía Miguel Hidalgo, donde confiscó petardos, bombas molotov y otros objetos que presumiblemente serían utilizados durante las protestas de este lunes. "A fin de proteger a la población y en respeto absoluto a la integridad de quienes participen en movilizaciones del #DíaInternacionalDeLaMujer, la @PDI_FGJCDMX ejecutó cateo en Polanco; se localizaron objetos aptos para agredir que posiblemente serían utilizados en marchas", indicó la autoridad en su cuenta de Twitter, donde aclaró que en el operativo no hubo personas detenidas.

Fecha:

08/13/2021

Sección:

Policía

Página:

16

LA PRENSA

Aseguran bombas molotov y armas que utilizarían el 8M

NOEL F. ALVARADO

Sorpresivo y eficaz operativo realizaron agentes de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México en un domicilio de la colonia Polanco, donde aseguraron bombas molotov, droga, estopa, mechas, botellas y combustible, así como objetos contundentes y arma punzocortantes que serían utilizadas durante la manifestación de hoy Día Internacional de la Mujer.

Como parte de las acciones realizadas por la fiscalía para proteger a la ciudadanía y en respeto absoluto a quienes participan en las movilizaciones con motivo del Día Internacional de la Mujer, agentes de la Policía de Investigación (PDI) realizaron un cateo donde se aseguraron nue-



El operativo de la fiscalía capitalina se realizó en un inmueble de la colonia Polanco / FOTO: CORTESÍA FGJCDMX

ve bombas molotov, cinco puntas, cinco marros, seis petardos y vegetal verde con características propias de la marihuana con un peso aproximado de 18 kilogramos.

En la acción policial, derivada de una noticia criminal, en un predio de la colonia Polanco, alcaldía Miguel Hidalgo, no hubo personas detenidas y el mandamiento se ejecutó con autorización judicial y con personal femenino de la PDI y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, siempre en apego al

respeto por los derechos humanos.

Los materiales, considerados peligrosos para la ciudadanía que libremente y de manera pacífica va a manifestarse mañana, quedaron a disposición del agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación Territorial en Miguel Hidalgo 4 como indicios de una carpeta de investigación, por la posible comisión de los delitos de portación, fabricación o importación de objetos aptos para agredir.

Fecha:

08/03/2021

Sección:

Ciudad

Página:

4

Cae por feminicidio

La Fiscalía capitalina detuvo ayer a un presunto feminicida.



- Se trata de Julio N, presunto responsable de la muerte de una mujer localizada muerta dentro de su departamento el 18 de junio de 2020, en la Calle Río Ebro, en la Alcaldía Cuauhtémoc.
- Los Policías de Investigación lo aprehendieron en Xochimilco.
- Posteriormente, fue ingresado en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur.
- Ahí quedó a disposición de un juez de control, a fin de que se determine su situación jurídica.

46

años es la edad del presunto agresor.

8

meses han pasado desde el feminicidio.

Detienen a un presunto feminicida

ARIANNA ALFARO

Debido a su probable participación en el delito de feminicidio, ocurrido en la alcaldía Cuauhtémoc en 2020, personal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), cumplieron una orden de aprehensión contra un hombre de 46 años de edad.

Según las investigaciones de la FGJCDMX, una mujer fue localizada sin vida y con diversas lesiones la mañana del 18 de junio de 2020, dentro de un domicilio ubicado en la calle Río Ebro, en la colonia Cuauhtémoc, alcaldía del mismo nombre.

El análisis de imágenes de las cámaras de videovigilancia, ubicadas en inmediaciones del lugar, permitieron a agentes de la Policía de Investigación dar a conocer las características y datos de un taxi, posiblemente relacionado en espacio y tiempo al hallazgo de la víctima, por lo que realizaron diversas labores de campo y gabinete para identificar a su conductor.

Una mujer fue localizada sin vida y con diversas lesiones la mañana del 18 de junio de 2020, dentro de un domicilio ubicado en la calle Río Ebro, en la colonia Cuauhtémoc

Trabajos de investigación permitieron detectar la movilidad de Julio "N", en la colonia San Mateo Xalpa, alcaldía Xochimilco, donde fue aprehendido por su probable participación en el deceso de la víctima.

Las investigaciones llevadas a cabo por el agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación del Delito de Feminicidio, permitieron establecer la posible participación del aprehendido en los hechos en que la víctima perdió la vida en junio del año pasado en la colonia Cuauhtémoc.

A la persona detenida se le considera inocente, hasta no concluir cada una de las etapas de su proceso legal, en el que determinará su situación jurídica.



El sujeto fue aprehendido en la alcaldía Xochimilco / FOTO: CORTESÍA FGJCDMX

LO CAPTURAN EN XOCHIMILCO

DAN TAMBO POR FEMINICIDIO

INGRESA A RECLUSORIO SUR; ESTÁ ACUSADO DE MATAR A MUJER EL AÑO PASADO

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Julio N, presunto feminicida de una mujer localizada muerta dentro de su departamento en junio del año pasado en la Cuauhtémoc fue aprehendido por Policías de Investigación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX).

Lo detuvieron en Xochimilco y después fue ingresado al Reclusorio Preventivo Varonil Sur, informó la Fiscalía.

Ahi quedó a disposición de un

juez de control, a fin de que se determine su situación jurídica.

“Las investigaciones llevadas a cabo por el agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación del Delito de Feminicidio, permitieron establecer la posible participación del ahora aprehendido en los hechos en que la víctima perdió la vida en junio del año pasado en la colonia Cuauhtémoc”, informó la Fiscalía.

La víctima fue localizada con lesiones dentro de un departamento ubicado en la calle Río Ebro,

colonia Cuauhtémoc, alcaldía Cuauhtémoc el 18 de junio.

Tras los hechos elementos de la PDI descubrieron a partir de cámaras de videovigilancia cerca del lugar las características y datos de un taxi, que posiblemente estaba relacionado en espacio y tiempo con el hallazgo de la víctima.

Por esa razón realizaron labores de campo y gabinete para identificar al conductor.

Después agentes de la PDI detectaron la movilidad de Julio, de 46 años, en la Colonia San Mateo Xalpa, Xochimilco, donde fue aprehendido por su probable participación en el asesinato de la víctima.



El presunto feminicida, de 46 años, fue detenido en la Colonia San Mateo Xalpa.

Las investigaciones (...) permitieron establecer la posible participación del ahora aprehendido en los hechos en que la víctima perdió la vida en junio del año pasado”.

Fiscalía